

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS NÚMERO ENJ-CCC-CP-BS-2025-001

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y la ficha técnica del procedimiento de comparación de precios, llevado a cabo para la contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los Estados Financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2024-2025-2026, referencia número ENJ-CCC-CP-BS-2025-001, les notifica los resultados de la adjudicación, decidida por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 007, de fecha primero (1) de julio de dos mil veinticinco (2025), a saber:

PRIMERO: AUTORIZA la enmienda de modificación al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios llevado a cabo para la contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los Estados Financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2024-2025-2026, de referencia número ENJ-CCC-CP-BS-2025-001, para que, en lo adelante, el cronograma figure como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal web y llamado (invitaciones) a participar en comparación de precios.	Lunes 14 de abril de 2025.
2. Período de consultas (Aclaraciones)	Hasta el lunes, 21 de abril de 2025, no más allá de las 1:00 P.M. vía correo electrónico: comitedecompras@enj.org
3. Plazo para emitir respuesta por parte de Unidad de Compras y Contrataciones, mediante circulares, enmiendas y/o adendas.	Hasta el martes, 22 de abril de 2025.
4. Recepción de ofertas técnicas (sobre A) y ofertas económicas (sobre B).	Jueves, 24 de abril de 2025, desde las 02:00 P.M. hasta las 03:00 P.M., en la Escuela Nacional de la Judicatura
5. Apertura de ofertas técnicas (sobre A)	Jueves, 24 de abril de 2025, a partir de las 03:15 P.M.

6. Verificación y validación de las ofertas técnicas.	Hasta el viernes, 30 de abril de 2025.
7. Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas.	Hasta el viernes, 30 de mayo de 2025
8. Aprobación del informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas.	Lunes, 2 de junio de 2025.
9. Notificación de errores u omisiones de naturalezas subsanables (si aplica).	Hasta el miércoles, 4 de junio de 2025.
10. Recepción y ponderación de documentos de naturaleza subsanables (si aplica).	Hasta el viernes, 6 de junio de 2025, a las 4:00 PM.
11. Informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas (si aplica).	Hasta el jueves, 12 de junio de 2025
12. Aprobación de los informes definitivos de evaluación de ofertas técnicas/credenciales y financiera (si aplica).	Lunes, 16 de junio de 2025.
13. Notificación de los oferentes habilitados para la apertura de ofertas económicas.	Hasta el miércoles, 18 de junio de 2025
14. Apertura de las ofertas económicas (sobre B).	Viernes, 20 de junio de 2025, a las 10:30 A.M.
15. Verificación y validación de ofertas económicas.	Hasta el lunes, 23 de junio de 2025.
16. Evaluación de ofertas económicas.	Hasta el viernes, 27 de junio de 2025.
17. Aprobación del informe de evaluación de ofertas económicas.	Lunes, 1 de julio de 2025
18. Adjudicación	Lunes, 1 de julio de 2025
19. Notificación de publicación de adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir del acto administrativo de adjudicación
20. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.	Hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación
21. Suscripción del contrato.	Hasta diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación

SEGUNDO: APRUEBA el análisis de evaluación de las ofertas económicas, de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veinticinco (2025), elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, en el marco del procedimiento de comparación de precios, para la contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los Estados Financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2024-2025-2026, referencia número ENJ-CCC-CP-BS-2025-001.

TERCERO: APRUEBA el informe de evaluación económica de las ofertas, de fecha veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025), elaborado por los peritos técnicos designados, las señoras Mayrelina de Luna, gerente de la Gestión de Administración y Finanzas; Adriana Morales, especialista de la Gestión de Administración y Finanzas; Ana Cuevas, analista de la Gestión de Administración y Finanzas, todas de la Escuela Nacional de la Judicatura, en el marco del procedimiento de comparación de precios llevado a cabo para contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los Estados Financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2024-2025-2026, referencia número ENJ-CCC-CP-BS-2025-001.

CUARTO: ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para la contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los Estados Financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2024-2025-2026, referencia número ENJ-CCC-CP-BS-2025-001, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Descripción	Total adjudicado con impuestos
HBL Auditores y Consultores, SRL RNC: 130593299	Contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los Estados Financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2024-2025-2026	RD\$2,415,000.00

QUINTO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la notificación de la presente decisión al oferente participantes y la publicación en la sección de transparencia del portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

NOTAS:

1. **Garantía:** El adjudicatario deberá presentar, en original y en físico, en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación, la siguiente garantía:
 - **Garantía de Fiel Cumplimiento:** en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia autorizada por la

Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o en forma de garantía bancaria, emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia autorizada por la Superintendencia de Bancos para operar en la República Dominicana, a favor de la Escuela Nacional de la Judicatura, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado.

2. **Reclamos o impugnación:** En contra del acto notificado cabe interponer:
- 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles conforme al artículo 141 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o
 - 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de treinta (30) días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el ocho (8) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

[Documento firmado electrónicamente.](#)